

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEGALMAX S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas diez minutos, en la Cdla. Los Parques, Av. las Dalias y Jilgueros, manzana I Solar 1-I (junto al centro comercial Riocentro Los Ceibos), de esta ciudad de Guayaquil; se reúnen los accionistas de la compañía **LEGALMAX S.A.**: La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Gerente General, propietaria de quinientas noventa y dos (592) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por la abogada Radmila Pandzic Arapov, designada unánimemente por los accionistas y quien estando presente acepta el cargo.- La Secretaria ad-hoc manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada a través de correo electrónico y publicada en el Diario El Expreso, el veintinueve de mayo del dos mil veinte.- La Secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALMAX S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía LEGALMAX S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día el lunes 15 de junio de 2020 a las 17:00, en la Cdla. Los Parques, Av. las Dalias y Jilgueros, Manzana I Solar 1-I (junto al Centro Comercial Riocentro Los Ceibos), de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer el Informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019; 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas de Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio Económico 2019; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019; 5. Conocer y resolver sobre la ratificación de las funciones de la señora Irma Amat como comisario del periodo 2019; y, 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la compañía, en el Edificio Unicol ubicado en el kilómetro 6.5 de la vía Daule, de esta ciudad de*

Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señora Irma Lastenia Amat Alvarado, a quien se le notificará en su correo electrónico laa@auditingtax.com. Guayaquil, 29 de mayo del 2020.- p. LEGALMAX S.A.- Ing. Ramiro Eloy Pita García.- Presidente".- A continuación, el Presidente de la junta con objeto del **primer punto del orden del día**, solicita se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Leído que fue dicho informe, es sometido a consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan unánimemente la aprobación del informe del Administrador, el cual se adjunta a la presente Acta, como anexo uno (1). - a continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el **segundo punto del orden del día**, solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Leído que fue dicho informe, es sometido a consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan unánimemente la aprobación del informe Comisario, el cual se adjunta a la presente Acta, como anexo dos (2).- Acto seguido, como **tercer punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas presentes, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos tres (3) y cuatro (4).- Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019 y manifiesta a los accionistas que tal y como se apreció de la lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico del año 2019, la compañía no registró utilidades por lo que no hay nada que resolver en este punto; situación con la cual los accionistas se encuentran unánimemente de acuerdo.- Continuando con la junta, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **quinto punto del orden del día**, y señala que por cuanto el señor Jhanio Xavier Castro Jiménez no continuó con sus labores como comisario designado durante la Junta celebrada el 10 de mayo del 2019, por el periodo de un año, y en su lugar, ejerció la fiscalización la señora Irma Amat Alvarado, es necesario que la Junta General de Accionistas ratifique las funciones de la señora Irma Amat Alvarado como comisaria del periodo 2019, quien además no ha percibido remuneración por su gestión, conforme al esquema que se ha manejado en los periodos anteriores. Presentada la moción, esta es aprobada por los accionistas por unanimidad. - Finalmente, pasa a conocer sobre el **sexto y último punto del orden**, para lo cual el Presidente de la

Junta propone designar como comisario de la compañía a la señora Irma Amat Alvarado por el periodo estatutario de un año. Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas, quedando elegida la señora Irma Amat Alvarado, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año, así como también la Junta autoriza a la Secretaria as-hoc de la Junta para que curse el nombramiento respectivo. Con respecto a la remuneración del Comisario, la Presidente ad-hoc de la Junta propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de los comisarios en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diecisiete horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica.-----

f) p. INMOPEG HOLDING S.A.- Accionista/ Ramiro Eloy Pita García-Gerente General; f) Ramiro Eloy Pita García - Presidente de la Junta; f) Radmila Pandzic Arapov - Secretaria ad-hoc de la Junta. - CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 15 de junio de 2020.



Radmila Pandzic Arapov

Secretaria ad-hoc de la Junta

